

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.	
El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral envía el «Informe sobre la Evolución Normativa y las medidas afirmativas para la aplicación efectiva de las Cuotas de Género en el Proceso Electoral Federal 2011-2012».	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.
El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato del Instituto Federal Electoral, solicita se proporcionen los decretos legislativos que se hayan emitido con objeto de modificar los límites municipales de esta entidad.	Enterados e infórmese que no se han modificado los límites municipales de esta entidad.
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
Actuarios del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato notifican los autos dictados dentro de los cuadernillos números 19/2012-AP-JRC, 17/2012-AP-JRC y 25/2012-AP-JRC, formados con motivo de los juicios de Revisión Constitucional Electoral, así como de las resoluciones emitidas por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Segunda Circunscripción Plurinominal, dentro de los expedientes SM-JRC-104/2012, SM-JRC-81/2012 y su acumulado SM-JRC-82/2012 y SM-JRC-92/2012. Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos que suscribe el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, dirigidos a los ayuntamientos de los 46 municipios, mediante los cuales les solicita remitan a dicho órgano técnico el informe del avance y del expediente de la entrega recepción de la administración pública municipal.	Enterados.
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado envía información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2012.	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.
El Procurador General de Justicia del Estado remite los indicadores de procuración de justicia que se diagnostican en la entidad, correspondientes al mes de septiembre de 2012.	Enterados y se turnan a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones; asimismo se dejan a disposición de las diputadas y de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura.
La Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato notifica los autos dictados en los expedientes de números TEEG-JPDC-102/2012 y TEEG-JPDC-102/2012-JDC, formados con motivo del «Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano», promovido por el ciudadano Santiago López Acosta.	Enterados y se turnan a la Comisión de Asuntos Electorales.

ASUNTO	ACUERDO
El Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje remite copia certificada del acuerdo dictado dentro del expediente laboral número 670/2009.	Enterados, y se turna al Órgano de Fiscalización Superior.
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de septiembre de 2012, de Atarjea, Cortazar, Guanajuato, Salvatierra y Yuriria. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de la quinta modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2012, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; de la segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012, del Instituto Municipal de Planeación; de la tercera modificación al presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; y de la quinta modificación al pronóstico de ingresos y sexta al presupuesto de egresos municipal 2012, de la administración 2009-2012. La Presidenta y el Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Gto., remiten las cuentas públicas correspondientes a los meses de julio y agosto de 2012. El Director de la Casa de la Cultura de Uriangato, Gto., envía la cuenta pública del citado organismo, correspondiente al mes de septiembre de 2012. El Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Uriangato, Gto., envía la cuenta pública de dicho organismo descentralizado correspondiente al mes de agosto de 2012.	Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.
El Secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite copia certificada del acuerdo en el que se hace constar que el cuerpo edilicio aprobó por mayoría la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de derechos humanos. El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica que el cabildo aprobó por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de derechos humanos.	Enterados y agréguense a sus expedientes para efectos de los cómputos respectivos, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., comunica que el cuerpo edilicio aprobó por mayoría la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 79 y 100 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y San Felipe, informan que los cabildos respectivos aprobaron por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 79 y 100 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Enterados y agréguense a sus expedientes para efectos de los cómputos respectivos, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
Escritos suscritos por el Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, por el Presidente Municipal de San Felipe y por los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, León, San Miguel de Allende, Purísima del Rincón y Silao, a través de los cuales comunican la instalación y la integración de los respectivos ayuntamientos para el periodo 2012-2015. Escrito mediante el cual el Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remite copia del acta de la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, así como copia de las constancias de mayoría y de asignación del Presidente Municipal, Síndico y regidores. Escritos a través de los cuales los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro y Xichú, informan la instalación de los respectivos ayuntamientos para el periodo 2012-2015. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscribe la encargada del despacho de la Dirección General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, Gto., dirigido al Tesorero Municipal de esa localidad, mediante el cual remite la cuenta pública del citado organismo operador correspondiente al mes de agosto de 2012. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro, Gto., comunican la instalación del Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, así como la designación del Secretario del Ayuntamiento, del Tesorero y del Contralor municipales.	Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., informa que el cabildo acordó no hacer propuesta o comentario alguno, y manifestó su conformidad con la iniciativa de reforma al artículo 23 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.	<i>Enterados e infórmese que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 148, tercera parte, de fecha 14 de septiembre de 2012, se publicó el Decreto número 290, mediante el cual se reformó el artículo 23 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.</i>
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
El Presidente de la mesa directiva del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio legal, comunica la declaración de la instalación de la Sexta Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La Sexta Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comunica un punto de acuerdo por el cual se exhorta a diputados, senadores y servidores públicos a darse de alta como donadores de órganos y a promover la cultura de donación de órganos. La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por el Congreso de la Unión, por el que se exhorta a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes del Distrito Federal, a capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos de las mujeres y de perspectiva de género y a incorporar estos temas en su trabajo cotidiano. La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica su adhesión al acuerdo enviado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos locales, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que lleven a cabo las medidas que permitan legislar, administrar e impartir justicia en materia de violencia familiar, poniendo especial énfasis en las medidas de protección de emergencia, preventivas y de naturaleza civil, contempladas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; asimismo, para que implementen el Programa Regional de Capacitación Contra la Violencia de Género y Trauma del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.	<i>Enterados.</i>

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
18 de octubre de 2012

ASUNTO	ACUERDO
La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica a la Cámara de Senadores, las acciones legislativas efectuadas en relación a los derechos de las personas con discapacidad, en respuesta a los exhortos enviados para legislar en el tema. La Trigésima Legislatura del Estado de Nayarit comunica la designación del licenciado Francisco Javier Rivera Casillas como Secretario General del Congreso del Estado. La Vigésima Legislatura del Congreso del Estado de Baja California comunica la clausura del tercer periodo ordinario de sesiones y la designación de la mesa directiva que funge del 1 de octubre de 2012 al 31 de enero de 2013, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.	Enterados.
La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco remite copia del decreto 211 por el que se declara adoptado el sistema procesal penal acusatorio y oral.	Enterados y se turna a la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Penal y de Seguridad Pública en el Estado.
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Miguel Ángel Chacón Chavira de esta ciudad capital, a través del cual solicita al Procurador General de Justicia del Estado sea archivado el expediente relativo a su denuncia por supuestos actos y omisiones de servidores públicos.	Enterados.
Escrito a través del cual el ciudadano Marcos Mata González, del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, comunica supuestas irregularidades sobre la adquisición de un bien inmueble en dicho municipio y formula diversas peticiones.	Enterados, y para el efecto de acordar sobre el último punto petitorio, se turna el escrito de referencia a la Comisión de Justicia. Asimismo, al Órgano de Fiscalización Superior para que determine lo que corresponda respecto del punto segundo. Sobre las peticiones de los puntos primero y tercero, se informa que de conformidad con el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, este Congreso carece de facultades para solicitar el inicio de investigaciones y para dar seguimiento a las averiguaciones previas.
El Delegado Nacional del Binomio Social URGE, se manifiesta en relación a las probables irregularidades en la obra pública estatal durante el periodo 2006-2012 y en la municipal correspondiente al trienio 2009-2012, y solicita intervención.	Enterados y se turna al Órgano de Fiscalización Superior, para el análisis de la procedencia de la petición.